

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Programa 001).-

Magistrados y Funcionarios

+ 2 Prosecretario Jefe

Personal Administrativo y Técnico

+ 1 Auxiliar Principal

+ 1 Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo resuelto precedentemente con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y archívese.

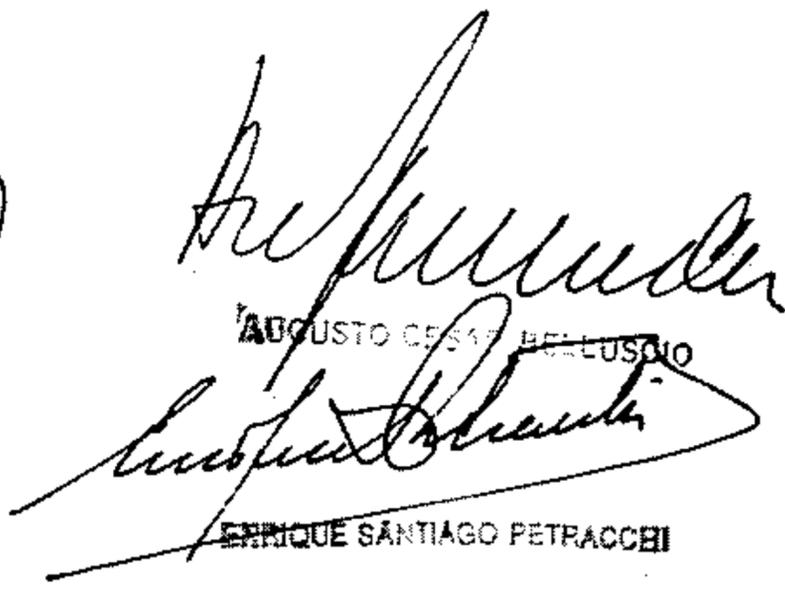


GENARO R. CARRÍO



J. S.

JOSÉ SEVERO CABALLERO



ABUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

CARLOS S. FAYT